|  |  |
| --- | --- |
| Nº Procedimiento | Código SIACI |
|  | 036359 |  |  | KM2I |  |
|  |  |

|  |
| --- |
| **-ANEXO I-****SOLICITUD DE AYUDA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS.** **COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS** |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA SOLICITUD (Sólo podrá marcar una opción)** |
| [ ]  | Línea 1. Subvenciones para el establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas. |
| [ ]  | Línea 2. Subvenciones para la consolidación de proyectos de las personas trabajadoras autónomas. |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** |
| **Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido** |
| Persona física [ ]  NIF [ ]  NIE [ ]   | Número de documento |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Nombre:  |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
|  |
| Fecha de nacimiento |       |  |
|  |
| Persona jurídica [ ]  |  CIF |       |  |
|  |
| Nombre de la Sociedad: |       |  |
|  |
|  Domicilio |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
| **El teléfono móvil y/o el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación, incluido, en su caso, el aviso del pago. El solicitante está obligado a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma de notificaciones telemáticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,** [**https://notifica.jccm.es/notifica/**](https://notifica.jccm.es/notifica/)**. Compruebe que está usted registrado y que sus datos son correctos.** |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
|  |
| NIF [ ]  NIE [ ]   | Número de documento: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |
| **En el caso de que el solicitante sea una persona física, si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con este último.** |

|  |
| --- |
| **MEDIO DE NOTIFICACIÓN** |
| **El solicitante está obligado a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica. Compruebe que está usted registrado y que sus datos son correctos.** |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General Autónomos, Trabajo y Economía Social |
| **Finalidad** | Gestionar las convocatorias de subvenciones destinadas a capacitar para emprender. Evaluación de la satisfacción con el servicio. |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal exigible. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y Consejo del 24 de mayo de 2021 [DOUE L 231 de 30/06/2021]  |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: [**https://rat.castillalamancha.es/info/0818**](https://rat.castillalamancha.es/info/0818) |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA SOLICITUD****PERSONA QUE CAUSA ALTA (en caso de solicitud de la línea 1)** |
| **Fecha de inscripción como Demandante de Empleo (dd/mm/aaaa):** |       |
| **Oficina de Empleo:** |       |
| **Fecha real de alta en el RETA (en su caso) (dd/mm/aaaa):** |       |
| **Fecha de alta en la Mutualidad Profesional (en su caso) (dd/mm/aaaa):** |  |
| **Fecha de inicio de la actividad emprendedora (dd/mm/aaaa):** |  |
| **Datos del centro de trabajo:** |
| **Domicilio:** |  |
| **Provincia:** |  | **CP:** |  |
| **Población:** |  |
| **CNAE** |  |
| **PERSONA QUE CONSOLIDA EL PROYECTO (en caso de solicitud de la línea 2)** |
| **Fecha real de alta en el RETA (en su caso) (dd/mm/aaaa):** |       |
| **Fecha de alta en la Mutualidad Profesional (en su caso) (dd/mm/aaaa):** |  |
| **Fecha de inicio de la actividad emprendedora (dd/mm/aaaa):** |  |
| **Datos del centro de trabajo:** |
| **Domicilio:** |  |
| **Provincia:** |  | **CP:** |  |
| **Población:** |  |
| **CNAE** |  |

|  |
| --- |
| **INDICADORES DE EJECUCIÓN SOBRE PARTICIPANTES (Fondo Social Europeo)****(A CUMPLIMENTAR POR AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITAN LA LÍNEA 1)** |
| **Situación en el mercado laboral DATOS OBLIGATORIOS. Seleccionar una opción y cumplimentar la información complementaria correspondiente.** |
| [ ]  Persona desempleada |

|  |
| --- |
|       |

*Fecha inscripción demandante de empleo* |
| [ ]  Persona inactiva |  |
| [ ]  Persona con empleo | *Trabajador por cuenta propia* | [ ]  |
| **Nivel de estudios DATOS OBLIGATORIOS. Marcar solo una opción. Indicar mayor nivel de estudios alcanzado.** |

|  |
| --- |
| **INDICADORES DE EJECUCIÓN SOBRE PARTICIPANTES (Fondo Social Europeo)****(A CUMPLIMENTAR POR AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITAN LA LÍNEA 1)** |
| [ ]  Sin estudios o estudios primarios incompletos*. Personas que no sabe leer y escribir.**. Educación Primaria incompleta, personas que saben leer y escribir y han asistido menos de 5 años a la escuela*[ ]  Educación primaria*. Educación primaria (completa)**. Educación básica para adultos, enseñanzas iniciales y programas equivalentes a la educación primaria**. Aplicable a personas, que han asistido a la escuela 5 o más años y no pueden clasificarse en otro epígrafe**. Matriculados en Educación Secundaria Obligatoria y no clasificados en el siguiente nivel.*[ ]  Primera etapa de educación secundaria sin título de graduado en ESO y similar*. Educación Secundaria Obligatoria, 3º cursado (todo el curso, aprobado o no) o superior, sin título**. Educación Secundaria de Adultos cursada completamente, o hasta el equivalente a 3º de la ESO, sin títulos de educación secundaria de primera etapa**. Cursados los 9 primeros años de educación primaria y secundaria, sin títulos de educación secundaria de primera etapa**. Certificado de Escolaridad anterior a la LOGSE (certificados de la EGB o anteriores a 1999)**. EGB completa (8º curso), sin título de Graduado Escolar**. Bachillerato Elemental (4º curso), sin superar**. Programas de formación para la transición a la vida adulta**. Personas que han asistido a la escuela al menos 9 años (solo si no puede determinarse los años académicos cursados ni las certificaciones)*[ ]  Primera etapa de educación secundaria con título de graduado en ESO y equivalentes*. Título de Graduado en ESO a través de Educación Secundaria Obligatoria**. Título de Graduado en ESO a través de PCPI (módulos voluntarios)**. Título de Graduado en ESO a través de educación secundaria para adultos**. Título de Graduado en ESO a través de pruebas libres**. Título de Graduado Escolar / EGB completa**. Título de Bachiller Elemental / Bachiller elemental (general, laboral o técnico)**. Certificado de Estudios Primarios (anterior al curso 1975-1976)**. Certificado de superación de la prueba de acceso a un CFGM de FP**. Certificado de superación de la prueba acceso a un CFGM de Artes Plásticas y Diseño**. Certificado de superación de la prueba de acceso a las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio*[ ]  Certificados de profesionalidad de nivel 1 y similares*. Certificado de Profesionalidad del nivel 1 (CdPN1)**. PCPI, Programa de Cualificación Profesional Inicial (módulos obligatorios exclusivamente)**. Programas de Garantía Social*[ ]  Certificados de profesionalidad de nivel 2 y similares[ ]  Bachillerato y similares*. Título de Bachiller**. Título de Bachiller / Bachillerato Unificado Polivalente (BUP)**. Curso de Orientación Universitaria (COU), aprobado**. Título de Bachiller / Bachiller REM o experimental**. Título de Bachiller Superior / Bachiller superior**. Curso Preuniversitario, aprobado**. Certificado de superación de la prueba acceso a la Universidad (> 25 años)**. Certificado de superación de la prueba de acceso a un CFGS de FP**. Certificado de superación de la prueba de acceso a un CFGS de Artes Plásticas y Diseño**. Certificado de superación de la prueba de acceso a las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior*[ ]  Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado medio y similares*. Título de Técnico / Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) de FP**. Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño / Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) de Artes Plásticas y Diseño (APyD)**. Título de Técnico Deportivo / Enseñanzas Deportivas de Grado Medio**. Título de Técnico Auxiliar / Formación Profesional de Primer Grado, FP1**. Oficialía Industrial, con título**. Artes Aplicadas y Oficios Artísticos - 3 cursos comunes**. Título de Técnico Auxiliar / Módulos Experimentales de Nivel II de FP**. Título de Técnico Militar**. Policía Nacional / Programas de formación para la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía* |

|  |
| --- |
| **INDICADORES DE EJECUCIÓN SOBRE PARTICIPANTES (Fondo Social Europeo)****(A CUMPLIMENTAR POR AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITAN LA LÍNEA 1)** |
| *. Programas de formación para la Escala Básica del Cuerpo de Mozos de Escuadra**. Programas de formación para la Escala Básica de la Ertzaintza**. Programas de formación para los cuerpos de la Policía Local de la CA del País Vasco**. Programas de formación para la Policía Local de la Comunidad Autónoma de Navarra**. Programas de formación para la Policía Local de la Generalitat de Cataluña**. Guardia Civil, Escala Básica**. Capataz Agrícola*[ ]  Enseñanzas profesionales de música y danza y similares[ ]  Formación profesional básica[ ]  Certificados de profesionalidad de nivel 3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares[ ]  Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes*. Título de Técnico Superior / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) de FP**. Título de Técnico Superior / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) de FP (distancia)**. Título de Técnico Superior de artes plásticas y diseño / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño (APyD)**. Título de Técnico deportivo Superior / Enseñanzas deportivas de grado superior**. Título de Técnico Especialista / Formación Profesional de Segundo Grado, FP2**. Título de Técnico Especialista / Módulos experimentales de nivel III de FP**. Maestría industrial, con título**. Perito mercantil, título**. Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos / Artes Aplicadas y Oficios Artísticos**. Enseñanza militar, antigua Escala de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, (acceso a la escala anterior a 2015)**. Título de Técnico Superior / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) de FP a través de la enseñanza militar (acceso a la escala a partir de 2015), Guardia Civil, enseñanza para Escala de Suboficiales*[ ]  Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS[[1]](#footnote-1) y equivalentes[ ]  Diplomados universitarios y equivalentes[ ]  Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS y equivalentes[ ]  Licenciados y equivalentes[ ]  Másteres oficiales universitarios y equivalentes[ ]  Especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares[ ]  Doctorado universitario |
| **Situación vulnerable.** El participante no está obligado a dar la siguiente información personal de carácter sentible, salvo que la participación en la acción requiera encontrarse en alguna de las siguientes situaciones. La persona puede acumular varias situaciones. En su caso, marcar una o varias opciones. La no contestación equivale a que no cumple o no contesta. |
| [ ]  | Participante con discapacidad |
| [ ]  | Participante Nacional de terceros países *(persona que no sea ciudadano de la Unión Europea, incluidas las personas apátridas y las personas con nacionalidad indeterminada)* |
| [ ]  | Participante de origen extranjero *(Persona nacida en el extranjero que han migrado de su país de nacimiento de fuera de la Unión a otro lugar de residencia actual en España, y que actualmente tienen la nacionalidad española o de otro país de la UE)* |
| [ ]  | Participante perteneciente a minorías (incluidas las comunidades marginadas como, como la romaní) *(Por minoría se entiende a aquel grupo de personas que expresan una común identidad basada en lazos étnicos, religiosos o lingüísticos y poseedores del derecho a afirmar sus características específicas. La minoría más reconocida en España en la población gitana).* |
| [ ]  | Persona sin hogar o afectadas por la exclusión en cuanto a vivienda. |
| **Otra información relevante. En su caso, marcar lo que proceda** |
| [ ]  Persona inscrita en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (marcar si es el caso)[ ]  Persona que se encuentra inscrito en alguna acción formativa (tanto del sistema educativo como de formación profesional para el empleo) con carácter previo al inicio de la acción cofinanciada por el FSE+. |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SER PERSONA BENEFICIARIA DECLARACIONES RESPONSABLES** |
| 1. **Declaración responsable de ayudas solicitadas o recibidas de las Administraciones Públicas:**
 |
|  |
| 1. [ ]
 | NO se han solicitado a las Administraciones Públicas o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, otras ayudas, subvenciones o ingresos para el mismo fin. |
|  |
| 1. [ ]
 | SI ha solicitado y/o recibido alguna ayuda o subvención, en cuyo caso deberá cumplimentar los siguientes datos: |
|  |
|  | Estado de la ayuda(Solicitada/concedida) |  | Importe de la ayuda |  | Fecha de solicitud o concesión |  | Entidad concedente |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |       |  |
|  |
| 1. [ ]
 | Declaración responsable de que las ayudas concedidas, aisladamente o en concurrencia con subvenciones y otras ayudas de otras Administraciones Públicas, o de otros entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, no superan el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario. |
|  |
| 1. **Otras declaraciones:**
 |
| La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados este anexo son veraces, declarando expresamente:* Figurar inscritos en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha, como demandantes de empleo, el día anterior al alta en el RETA o en la Mutualidad de Previsión Social del colegio profesional correspondiente, para las subvenciones de la línea 1.
* Haber causado alta en el RETA o en la Mutualidad de Previsión Social del colegio profesional correspondiente en el período comprendido entre el 1 de julio del año anterior a la publicación de los créditos de la correspondiente convocatoria y el 30 de junio del año en el que se publiquen los créditos y continuar estándolo, ininterrumpidamente, a la fecha de presentación de la solicitud, para las subvenciones de la línea 1.
* Encontrarse dado de alta en el RETA o en la Mutualidad de Previsión Social del colegio profesional correspondiente, trascurridos los primeros 12 meses de la actividad y continuar estándolo, ininterrumpidamente, a la fecha de la presentación de la solicitud, para las subvenciones de la línea 2.
* Que en el momento de presentar la solicitud lleve más de 12 meses y menos de 36 meses de alta en el RETA o Mutualidad de Previsión Social correspondiente, para las subvenciones de la línea 2.
* Disponer de un plan de igualdad, cuando así lo establezca la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, paralas subvenciones de la línea 2.
* No haber sido beneficiario de ayudas para la consolidación de proyectos de personas trabajadoras autónomas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en los dos años anteriores, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud.
* Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, o en su caso, con la Mutualidad de Previsión Social correspondiente, así como encontrarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión.
* Desarrollar la actividad que motiva la concesión de la subvención en Castilla-La Mancha.
* No estar incursa en alguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
* No estar incursas en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.2 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, o en aquello regulados en la legislación electoral de aplicación.
* No haber sido sancionadas, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.
* Disponer, cuando así se establezca conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, de un plan de prevención de riesgos laborales.

No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condena por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias pro la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.* No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad con dichas medidas.
 |

|  |
| --- |
| * Que la actividad objeto de la subvención no esté encuadrada en los sectores agrarios, ganadero o forestal.
* No haber aceptado ayudas con arreglo al Reglamento (UE) n1 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, y otros reglamentos de mínimis durante los tres ejercicios fiscales, contabilizados a lo largo del período que comprende el ejercicio económico en curso y los dos ejercicios anteriores, que acumuladas excedan las cuantías recogidas en el artículo 4 del Decreto regulador.

[ ]  Que son ciertos los datos consignados en la solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, a requerimiento del órgano competente para instruir el procedimiento de concesión de estas ayudas.Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal. |

|  |
| --- |
| **DOCUMENTACIÓN** |
| **Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados y presentados junto a la solicitud como archivos anexos a la misma.**[ ]  Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) [ ]  Alta en la Mutualidad del colegio profesional correspondiente, en su caso.[ ]  En caso de oponerse a la consulta de la información correspondiente al alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos en la Seguridad Social o vida laboral, aporta certificado acreditativo.[ ]  En caso de oponerse a la consulta de la información correspondiente a los epígrafes del I. A. E. en los que está dado de alta, aporta certificado acreditativo.[ ]  Fotografía del cartel donde se destaque la ayuda del FSE+ y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para las personas beneficiarias de la Línea 1.[ ]  Otra documentación 1º     2º      |

|  |
| --- |
| **AUTORIZACIONES** |
| Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:[ ]  Me opongo a la consulta de datos de identidad.[ ]  Me opongo a la consulta de la información correspondiente al alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos en la Seguridad Social o vida laboral.[ ]  Me opongo a la consulta de la información correspondiente a los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas, IAE, en los que está dado de alta. Así mismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería:1º      2º      3º      En caso de oponerse a la comprobación de los datos, se compromete a aportar los datos y la documentación pertinente para la resolución del presente procedimiento.La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en la aplicación tanto de lo dispuesto en el art. 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Publicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el RD 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales |

|  |
| --- |
|  **DATOS BANCARIOS A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN** |
|  |
|  | Nombre de la entidad bancaria | Dirección |  |
|  |       |       |  |
|  |
|  | Nombre completo del titular de la cuenta |  |
|  |       |  |
|  |
|  | Nº de cuenta IBAN |  |
|  |  | País | C.C. | Entidad | Sucursal |  D.C. | Cuenta |  |
|  | *Para cuentas españolas* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| E | S |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **En** |       | **, a**  |    | **de** |       | **de** |      |  |

Fdo.:

|  |
| --- |
| DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHACódigo DIR3: A08027244 |

1. ECTS: European Credit Transfer System (Sistema Europeo de Transferencia de **Créditos**) [↑](#footnote-ref-1)